

PODER JUDICIAL
**PLANILLAS DE TURNOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE
OFICIOS Y EXHORTOS**

Acordada No. 7.134 de 24 de febrero de 1992

A) En el dorso de la hoja se indican los Tribunales y los meses que cada uno está de turno.

B) No se incluyen los que actúan en exclusividad en todas las materias o por ser únicos en algunas de ellas y no corresponder la fijación de turnos.

C) Para el caso que durante el año se creara un nuevo turno se incorporará al año civil siguiente.

D) A los efectos de la búsqueda se categorizan los tribunales, según se indica a continuación:

- I) Tribunales de Apelaciones en lo Civil.
- II) Tribunales de Apelaciones del Trabajo.
- III) Tribunales de Apelaciones en lo Penal.
- IV) Tribunales de Apelaciones de Familia.
- V) Juzgados Letrados de Familia.
- VI) Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil.
- VII) Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal.
- VIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo.
- IX) Juzgados Letrados de Primera Instancia Concursal, Penal Especializado en Crimen Organizado y Penal de Ejecución.
- X) Juzgados Letrados de Primera Instancia: Contencioso Administrativo y Adolescentes.
- XI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia Especializado.
- XII) Juzgado Letrado de Primera Instancia de: Ciudad de la Costa.
- XIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rocha.
- XIV) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Rivera.
- XV) Juzgado Letrado de Primera Instancia de: Cerro Largo.
- XVI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de: Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Soriano y Treinta y Tres.
- XVII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Salto y Paysandú.
- XVIII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Maldonado.
- XIX) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Las Piedras.
- XX) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Bella Unión, Dolores, Young, Chuy, San Carlos y Toledo.
- XXI) Juzgados Letrados de Primera Instancia de San José y Tacuarembó.
- XXII) Juzgados Letrados de Primera Instancia de Pando.
- XXIII) Juzgados de Paz Departamentales de la Capital.
- XXIV) Juzgados de Paz Departamentales de: Las Piedras, Ciudad de la Costa, Cerro Largo, Florida, Rivera, Mercedes y Tacuarembó.
- XXV) Juzgados de Paz Departamentales de: Maldonado, Paysandú y Salto.
- XXVI) Juzgados de Faltas de la Capital.